

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—S. Ponciano y S. Canuto.

DIA 20.—S. Fabian y S. Sebastian.

DIA 21.—Sta. Inés virgen y S. Frutuoso.

CULTOS.—Todos los dias al toque de oraciones se reza el Sto. Rosario en las Iglesias de S. Pedro y la Merced en el Arrabal, donde ademas se dá explicacion de doctrina cristiana, la á misma hora.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra á 10 pesetas fanega del país.

Chamorro superior á 10 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Candeal superior á 10 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 9,50 id.

Idem con centeno de 8 á 9 id.

Royo de 9 á 9,50 id.

Morcachos de 6 á 7 id.

Centeno á 5,85 id.

Cebada á 5,25 id.

Harinas.

De 1.^a clase, saco de 92 kilos 42 pesetas.

De 2.^a id. id. id. 39 id.

De 3.^a id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 39 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.

Menudillo id. á 4 id.

Salvado id. á 3 id.

Tástara id. á 2,50 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas 50 céntimos arroba del país.

Jabon á 13 id. id. id.

Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.

Judias del piné á 5,25 id. id. id.

Idem royas á 4,50 id. id. id.

Bacalao á 12,50 id. id. id.

Petróleo á 18 pesetas los 36 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara á 1 peseta 37 céntimos arroba.

Idem de id. comun á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Castañas á 4,50 id.

Cacahuetes á 6 id.

Patatas de 1 á 1,25 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Sal comun á 0,87 id.

Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo.

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

Carreos.

El de Madrid sale de esta Capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 céntimos arroba.

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

INDUSTRIA.

La Exposicion de Minería.

La prensa periódica de Madrid, inspirándose en los nobles sentimientos de su acendrado patriotismo, procurando con un celo que la honra el engrandecimiento de la patria, cuyos triunfos en la esfera de la ciencia y del trabajo anhela con so-

lícito afán, inició la idea que uno de sus ilustrados miembros, el señor Alba y Salcedo, concibió de realizar en la capital de la monarquía el certámen industrial que expresa el título de estas líneas.

Tan pronto como fué conocida esta idea, mereció la aceptacion entusiasta no solo de los industriales en general, sino tambien de todas cuantas personas, sin distincion de clases ni de opiniones políticas, aprecian con vivísimo interés el buen nombre y decoro de la Nacion; formulándose al propio tiempo el proyecto de una Exposicion nacional de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería que se inaugurará el dia 15 de Mayo del corriente año.

La Redaccion de LA CRÓNICA, defriendo gustosísima á la galante invitacion de los iniciadores de tan elevado y patriótico pensamiento, se asocia á él con el decidido y leal propósito de cooperar á su realizacion por cuantos medios esten á su alcance.

La gran solemnidad industrial que vá á inaugurarse no tiene, en nuestro concepto, el solo objeto de manifestar á la Europa el poder actual que la ciencia, la industria y el arte han alcanzado en España; sino tambien el de dar á conocer que el territorio de nuestra península encierra bajo su suelo ricos, variados é inmensos criaderos minerales de un valor inapreciable. Los cuales no se explotan hoy, ya por la falta del capital necesario al efecto, ya por la desventajosa situacion que ocupan lejos de los grandes centros de consumo y sin vías fáciles y económicas de trasporte, ya en fin, porque de su existencia no todos tienen noticia.

No basta demostrar que nuestra industria minera ha progresado extraordinariamente: es necesario patentizar tambien la riqueza que te-

menos explorada y sin explotar en las provincias, exhibiendo muestras de cuantas sustancias minerales se encuentren en las condiciones indicadas; haciendo si es posible una relacion de las causas que impiden su beneficio, para que estimulando á los capitales inactivos ó dedicados á otras especulaciones menos lucrativas, se consagren y contribuyan á fomentar la industria nacional.

Nuestra provincia es importantísima bajo el punto de vista de sus yacimientos minerales; y en todos tiempos ha excitado tanto la atención de los hombres estudiosos, que, exceptuando las de Madrid y Oviedo, ninguna otra de la península ha dado lugar á mayor número de escritos físico-geológicos y mineros. Las inmensas riquezas depositadas por la Naturaleza en el extenso territorio de esta privilegiada comarca, indujeron á los industriales á emplear grandes sumas para adquirir en ella un número de concesiones mineras tan considerable, que solo han podido exceder su extensión superficial las de Oviedo y Almería; ocupando tambien en este concepto el tercer lugar de mayor á menor entre todas las de España.

Á pesar de todo esto, triste es decirlo, ni un solo ferro-carril atraviesa esta zona tan rica como desatendida. La dificultad que ofrecen los trasportes y el excesivo gasto que ocasionan, impiden la extracción de los productos naturales que atesoramos; teniendo que limitarse la producción de los excelentes lignitos de nuestras extensas y abundantes cuencas carboníferas de Utrillas y Gargallo, á las exiguas necesidades de los pueblos comarcanos á ellas: y si bien es cierto que los hermosos azabaches que allí se explotan compiten con los del extranjero y tienen preferente y grandísima aceptación en los mercados ingleses, tambien lo es que, dada su importancia, no han alcanzado aun, por las razones indicadas, todo el desarrollo de que son susceptibles tan abundantes criaderos. Lo mismo sucede con los azufres de Libros, cuya pureza y superior calidad aventajan á los Sicilianos; con las calaminas de Linares, que, trasportándose á lomo por caminos casi impracticables, compiten con las de Santander; con los manganesos de Crivillen y Camañas, los cobres de Torres, las riquísimas menas de hierro de la Sierra de Albarracín y otras muchas sustancias

minerales que sería prolijo enumerar.

Debemos prepararnos con tiempo para la gran exhibición de Mayo próximo, á fin de concurrir á ella con todos nuestros productos; presentando muestras no solo de las sustancias que hoy se explotan en pequeña escala, sino tambien de las que yacen abandonadas en distintos puntos de la provincia, como son: las calizas litográficas é hidráulicas, los preciosos mármoles de variadísima coloración tan apreciados en las artes, los excelentes yesos, las arenas, arcillas, pizarras bituminosas, calizas fosilíferas y otras muchas que, dándolas á conocer, pueden tener grandes aplicaciones y ser el objeto de especulaciones lucrativas.

Abrigamos la lisonjera esperanza de que la Exposición española presentará á la Europa de una manera brillante todos los poderosos elementos de riqueza con que cuenta nuestra industria minera; y por lo mismo escitamos el celo de los industriales de esta provincia, y el de cuantas personas se interesan en su progreso material, para que coadyuven eficazmente al mejor éxito de este certámen industrial que, al satisfacer nuestro amor pátrio, nos ofrece el medio de evidenciar la necesidad de la inmediata construcción de un ferro-carril que nos ponga en comunicación rápida con las demas provincias de España.

Madrid 16 de Enero de 1882.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

La presión atmosférica que segun las observaciones meteorológicas ha llagado en España á su grado máximo, influye no solo en la salud pública, bastante mala en la península y muy especialmente en Madrid, sino en el estado de los ánimos excitado y tirante hasta un punto extraordinario.

Con este motivo y con el de la ausencia del Sr. Sagasta, la fusión se descompone rápidamente y de prolongarse mucho la estancia en Lisboa del Presidente del Consejo de Ministros, pudieran muy bien sobrevenir serias desavenencias de difícil arreglo aun poseyendo para conciliar intereses y suavizar asperezas, un remedio tan eficaz como el presupuesto.

Los diputados que aun quedan en Madrid con la esperanza, que saldrá fallida, de que las Cortes van á reunirse en breve plazo, forman corrillos en el salón de conferencias, y lo que en ellos se dice es poco edificante y sobre todo, signo evidente del estado de descomposición de la mayoría.

En las murmuraciones toman á veces parte hasta los representantes del país que han merecido la confianza del

Gobierno y ocupan altos puestos en la administración del Estado.

Cada cual se queja por su lado. Los que han visto defraudadas sus esperanzas y no han obtenido las posiciones que creían merecer, lanzan acusaciones contra el Sr. Sagasta, que segun ellos favorece demasiado al elemento centralista con perjuicio de los que, con frase progresista, se llaman *consecuentes liberales*.

Los que han logrado puestos, truenan contra la falta de energía del Jefe que no impone silencio á los ambiciosos y descontentos.

Aunque, por razones distintas, todos están disgustados y no ocultan su desagrado ni dejan de señalar como un hecho que no admite duda la falta de condiciones de carácter que para ser jefe de partido tiene el Sr. Sagasta.

En frente de la actitud pasiva del Presidente del Gobierno, señalan los poco satisfechos el carácter enérgico del General Lopez Dominguez; y no faltan algunos que *sotto voce* y entre amigos, defienden la conveniencia de que el Sr. Sagasta descanse de sus fatigas, sustituyéndole en el elevado cargo que ocupa el sobrino del Sr. Duque de la Torre, cuya importancia crece por instantes dentro de la situación.

No afirmaré que estas ideas tomea cuerpo y se conviertan en hechos; pero de lo que respondo es de haberlas oido emitir en círculos constitucionales, sin que los personajes presentes hicieran la menor protesta.

Es de notar y sobre, esto llamo la atención de VV., que en ninguna de las combinaciones imaginarias que se hacen figura para nada el nombre del General Martinez Campos.

¡El iniciador de la restauración en Sagunto, el hombre que, por no anularse, se separó del Sr. Cánovas del Castillo y entró á servir de fiador del partido constitucional en la famosa crisis del 8 de Febrero, el General vencedor en el Norte, el pacificador de la Isla de Cuba, ha venido á no tener importancia dentro de la situación creada por su prestigio personal!

¡Misterios de la política...!

Las noticias que se reciben de Portugal son más satisfactorias.

Los buenos súbditos del Rey Don Luis se han convencido de que no se trata para nada de atacar su independencia y han empezado á mirar con menos recelo á los españoles que han acompañado á SS. M. M. en su expedición.

Los periodistas lusitanos, correspondiendo á los obsequios que en Madrid recibieron cuando las fiestas del centenario de Calderon, se desviven por atender á los escritores españoles y darles muestras de cariñosa simpatía.

Esto no obstante, los diarios avanzados de Lisboa tratan duramente á España y su Gobierno y no son todo lo respetuosos que debieran con las instituciones fundamentales de nuestro país.

Creo que con sus instituciones no guardan tampoco los debidos miramientos; pero ya que en su propia casa no tengan prudencia, debían haber seguido



el ejemplo de la prensa española que brindó por los soberanos de las naciones extranjeras representadas en el Centenario, á propuesta, en muchos casos, de los escritores mas avanzados.

La Corte regresará el dia 18 por la noche.

Es objeto de todas las conversaciones y creo que de ello debo dar cuenta á los lectores de LA CRÓNICA, la polémica que en pequeñas dosis, ó sea en párrafos, vienen sosteniendo *La Correspondencia* y *El Porvenir* órgano de la democracia Zorrillista-Salmeroniana.

El corresponsal de la primera anunció que el Sr. Salmeron vendría á Madrid con motivo de un proceso que se sigue por una carta publicada en *El Porvenir*.

Este periódico asegura por el contrario que ni el Sr. Ruiz Zorrilla ni el Sr. Salmeron piensan en moverse de la capital de la república vecina.

Sostiene *La Correspondencia* su noticia y *El Porvenir* su negativa; y el país, que no tiene interés en el asunto, se pregunta asombrado si la democracia no tiene otra cosa de que ocuparse que de la residencia de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla y de sus proyectos de viaje.

Ya que de viajes me ocupo, no estará demás decir algo sobre la peregrinación á Roma proyectada por el discutido jefe del partido carlista D. Cándido Nocedal.

El ex-ministro de la reina Isabel consultó á la Santidad de Leon XIII sobre la conveniencia de la peregrinación, y el sábio Pontífice que rige los destinos de la Iglesia, contestó como no podía menos, que vería con mucho agrado á los católicos españoles que fueran como tales á la capital del mundo cristiano, con tal de que la manifestación de piedad no tuviese el menor carácter político.

Apesar de la prudente advertencia del Vicario de Jesucristo, el Sr. Nocedal ha organizado una junta directiva de la peregrinación, con los redactores de su periódico y otros personajes del carlismo, y es seguro que la expedición será una verdadera manifestación facciosa.

De resultas de esto se abstendrán de formar parte de la peregrinación, no solo todos los que no quieren confundir la religion con la política, sino los mismos carlistas que llevan á disgusto la jefatura de D. Cándido.

En suma: los lectores de *La Fé* no irán á Roma, porque segun la frase gráfica de uno de sus redactores, no quieren ir con D. Cándido, ni al cielo.

R.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Visiedo 14 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Al asegurar dias atrás que D. Juan Ignacio Royo, tenia grandes simpatías en la circunscripción provincial de Torre los Negros, no ha-

cia V. mas que decir una verdad, hoy confirmada por los hechos y de que puedo hablar con voto en la materia; porque hace dos años, siendo yo Diputado á Cortes por el Distrito de Montalban de que esa circunscripción forma parte, me vi y me deseé para vencer á tan fuerte adversario que ahora acaba de vencer, casi sin necesidad de mi auxilio, á pesar de que su contrincante D. Ricardo Benedicto con cuya amistad me honro, no tiene para los que le conocemos mas defecto que el de ser fusionista.

Solo 29 votos han sobrado al señor Royo; pero si se tiene en cuenta que le eran hostiles el Gobierno, los Ayuntamientos, la Diputación provincial, los Diputados á Cortes y el Conde de Iranzo, que desde hace tanto tiempo viene representando al Distrito de Montalban, resulta un triunfo mucho mayor de lo que parece y un motivo de verdadera satisfacción para D. Juan Ignacio y para el partido conservador.

Sin embargo, quien en mi concepto gana más, es este necesitado país. Séame permitido enviar justificados plácemes á los electores que han sabido sobreponerse á tanta dificultad y manifestarse independientes y dignos en la emisión de sus sufragios, como deben serlo siempre. Imitenles los demas de la provincia cuando les llegue el caso tal vez no muy lejano; imitenles y dñense representantes que merezcan la confianza que la eleccion supone, sin pararse á considerar si los candidatos son ministeriales ó de oposicion y labrarán su propia dicha sacando á esta pobre provincia del estado de atraso en que vive: elijan representantes que por cariño y hasta por personal conveniencia la miren con interes, y dejará de figurar entre las desheredadas: entonces verán que las causas de disgusto que un período electoral envuelve lo son mas bien de prosperidad.

Nada perderá tampoco el sistema representativo, que bien practicado, es el mejor de los conocidos.

He dicho que hace dos años me fué difícil vencer á D. Juan Ignacio Royo, lo cual quiere decir que lo combatí, y me pone en el caso de explicar lo que, sin serlo parece una inconsecuencia. Entonces luchaban el Sr. Royo y D. Isidro Gomez; pero como los dos eran conservadores, pude preferir al uno ó al otro. En mal hora me decidí por el último; en mal hora; pues abandonó mi causa y la de nuestro partido, cuando este dejó de ser poder, para alcanzar del actual Gobierno la plaza de Jefe de Caja que está desempeñando y para utilizar contra mi candidatura las fuerzas que yo le habia prestado. Que disfrute en paz su pingüe sueldo mientras yo medito sobre el valor de semejantes caricias y sobre la necesidad de dotar al Distrito de Montalban de Diputados provinciales consecuentes que, en su oportunidad, ayuden al partido conservador en vez de combatirle como no hace mucho tiempo. Muchas gracias por la lección, Sr. D. Isidro Gomez.

No quiero cerrar ésta sin dedicar algunas palabras á otra lucha electoral habida en la circunscripción provincial de Montalban.

En esta se han disputado el triunfo D. Dionisio Lahoz y D. Lucas Estéban; el 1.º, émulo de D. Isidro Gomez en consecuencia política, protegido por los que, cuando el cambio de Gobierno, imitaron su conducta, entre los cuales figuran los amigos del Delegado del Banco, que ha conseguido este destino tambien despues de haberse separado del partido conservador para unirse al fusionista.

Ha vencido el 2.º por cerca de 200 votos, sin mas auxilio que el que le ha prestado nuestro correligionario don José Andrés y media docena de cartas mias.

No sé si he oido ó soñado que Don Dionisio Lahoz pretendia que, teniendo á su lado al mencionado Delegado del Banco y á otro señor de Muniesa, haría lo que quisiera de todo el Distrito de Montalban. Si tal ha pretendido, ¡que desengaño! ¡disponer de las cinco circunscripciones del distrito y ser vencido hasta en su casa!

Si V. no tiene inconveniente en dar publicidad á estas lineas y se digna hacerlo en las columnas de LA CRÓNICA, me servirán para expresar mi agradecimiento á mis amigos y paisanos del Distrito de Montalban, y para felicitar á D. Juan Ignacio Royo y á D. Lucas Estéban por el triunfo que han alcanzado.

En todo caso tiene el gusto de repetirse de V. afectísimo amigo q. b. s. m.

Gregorio Ibañes.

Noticias provinciales y locales.

AUTORIDADES FUSIONISTAS.

Sr. Alcalde.

El artículo 72 de la Ley municipal vigente, espresa de una manera tan clara y terminante, que no deja lugar á duda de ningun género, todos aquellos asuntos que son de la competencia exclusiva de los municipios.

Los párrafos 5.º y 6.º del 114 determinan los deberes del Alcalde en lo relativo á policia urbana, ó sea en todo aquello que tiende al mejoramiento de los servicios locales, cuidado de las vías públicas y limpieza é higiene del vecindario.

Bien sabe el que suscribe que, si V. S. se digna fijar su consideración ilustrada en los preceptos legales anteriores, tal vez dirá lleno de la convicción mas arraigada y profunda: «Razon tiene la Ley; pero como yo no la entiendo....»

Soy progresista y basta. Los progresistas tenemos unas leyes *sui generis* para nuestro uso y gobierno particular: hacemos lo que nos dá la gana y santas pascuas.»

No sabia el dicente que fuese V. S. progresista; pero como quiera que *La Discusion* le llama *el constitucional mas caracterizado de esta provincia*, casi casi está convencido el que habla.

Sin embargo, Sr. Garzarán, por mas que sea V. S. *progresista y constitucional y hasta posibilista*, cree el esponente que esto no le evita ni le dispensa del cumplimiento de la Ley, en el alto

cargo que ejerce; porque aunque, no la entienda, puede asesorarse.

Vigile pues V. S. los abandonados servicios públicos de esta capital, y se convencerá de que si su administración en determinados ramos es muy *progresista*, nada tiene en cambio de acertada; lo cual no es de extrañar; porque *ciertos sistemas* están, han estado y estarán siempre reñidos con el sentido comun.

Moléstese V. S. en dar una vuelta por esas calles y seguramente volverá sin narices. En las mas estrechas, carros parados; y menos mal si no cargan fiemo á todas las horas del dia. Reatas de caballerías con tan elocuente expresión en los cuartos traseros, que le rompen el bautismo al ciudadano mas pacífico: fuentes, que si no dan agua por los caños, convierten las calles en inmundos lodazales durante el dia, y por las noches en verdaderos lagos helados donde se deshace la *crisma* el mas inocente cristiano.

Tenga V. S. la bondad de llegarse al Puente de hierro, que es el paseo mas frecuentado de esta capital: examine V. S. aquella magnífica fuente de la cual se surte toda la poblacion: mire con detenimiento sus pilones ó receptáculos destinados á recibir el agua de los caños, segun creará V. S.; pero no señor: están llenos de fango, de cieno, de cortezas de limon y naranja, de cáscaras de nuez, de castaña y de otras inmundicias: allí encontrará V. S. de todo, menos agua. Allí crecen las yerbas rozagantes y lozanas; se adhieren á los cántaros, se enroscan en sus asas, acarician sus bocas: en una palabra, aquello es una verdadera *fusion*: Por esto sin duda se desarrolla tanto la yerba....

Haga V. S. despues una visita á las Cuevas, si no le interceptan el paso los trozos de madera colocados frente á la fábrica de Punter, y si consigue llegar sano y salvo, encontrará en dicho barrio un montoncito de estiércol al lado de cada puerta: en estos montoncitos se revuelcan á su placer los chicos en el mas amistoso consorcio. Tambien á este barrio han llegado los *progresos* de la *fusion*.

En resumen; cerdos sueltos por las calles, gozando de la libertad más completa; los balcones del Obalo destinados á tendedores de ropas y otras *menudencias*; la ciudad sucia; la puerta del Café de la Fonda convertida en verdadera sentina, y otros muchos abusos de que no se ocupa el que espone por no decirlo todo de una vez.

Tiempo le quedará.

Hay sin embargo en la calle del Total, número 4, un comerciante *previsor* y *conciencioso*, que si bien intercepta escandalosamente la via pública, se conoce que ha dicho para su colete: «Yo comercio en géneros de esparto; pues bien, colocando aquí serones, seretas y aguaderas, estrecho el paso hasta el extremo de que todo el que venga por aquí, tiene que limpiarse con el roce de *mi suave* comercio del lodo y suciedad que ha recogido en el resto de la Ciudad.»

Bien pensado, industrial dignísimo.

Ha sido una magnífica ocurrencia....

Este es á grandes rasgos el estado en que se encuentra la policía urbana en nuestra Ciudad Heroica.

Haga V. S. un esfuerzo por mejorarla: nadie está mas obligado que S. S.^{as}: así se lo demanda imperiosamente su cargo y sobre todo el agradecimiento que debe á este pueblo noble y leal que ha olvidado generosamente; que V. S. siendo Alcalde en circunstancias, bien criticas por cierto, se llamó *andana*; pero como el valor es hermano de la indulgencia, dijo el cuerpo electoral: «D. Francisco no vale *ad casus belli*; ¿Quién sabe si *in casu pacis* será otra cosa muy diferente?»

El que espone, juzga que V. S. es igual en un caso que en otro: Siempre el mismo.

Otro si.

Apoyó V. S. á un Senador que fué derrotado; influyó tambien en favor del Sr. Rodriguez Rey, contra cuya *respetable personalidad*, el Ayuntamiento de la dignísima Presidencia de V. S.; ha formulado un indirecto, pero terrible y justificado voto de censura; sin embargo, V. S. se ha quedado tan *pacífico* y tan *tranquilo*

Hágame V. S. el obsequio de llamar al amigo D. Praxedes, porque seguramente con 49 Alcaldes como V. S. vencerá desde luego todos los obstáculos y dificultades que la *dichosa fusion* le proporciona.

Que Dios conserve en V. S. esa *calma* y esa *tranquilidad* envidiables, es lo que le desea el que tiene el honor de dirigirse á V. S. y ofrecerse como el más humilde de sus administrados.

P. S. B.

(Se continuará.)

« »

Con la misma animacion de todos los años, se celebró el dia 17 del actual la Romeria de S. Antonio Abad.

Hizo una tarde magnífica, que supo aprovechar la inmensa concurrencia que asistió al barrio de San Julian.

« »

Estado sanitario de Teruel.—En los dias que llevamos de Enero, muy poco han cambiado las vicisitudes admosféricas, apenas se ha cubierto nuestro horizonte de delgadas nubes, pero sin determinar lluvias; algunos dias hemos estado envueltos en densa niebla; constantemente grandes escarchas y sensible frio, pues el termómetro ha indicado generalmente de 4 á 5 grados bajo 0; la altura barométrica entre 685 y 687; los vientos que han reinado han sido N. N.—E. y S. S.—E.

Las enfermedades que más han predominado en los quince primeros dias del presente mes han sido en los adultos las calenturas catarrales y gástricas, las toses y ronqueras más ó menos pertinaces, los catarrros laringeos y bronquiales, los dolores reumáticos y nerviosos, alguna metritis en las puerperas, las anginas, las erisipelas y pleuro-neumonias; en los ancianos han sido harto comunes las bronquitis y las

neumo-bronquitis, las pleuresias, la gota, las artritis y los catarrros vesicales y pulmonales; en los niños se han exacerbado las afecciones que acompañan al trabajo de la dentición, las diarreas catarrales, la tos ferina y pocos casos de sarampion, pero benigno.

Las enfermedades crónicas han seguido su curso, pero de una manera bastante rápida, debiéndose á ellas la mayor parte de las defunciones.

« »

De *El Figaro*.

El perfume más en boga, es el de el torongil. Todos los pañuelos exhalan este aroma que apesar de ser fuerte es muy sano.—En los salones tambien se coloca el arbusto del cual se obtiene, y se han experimentado excelentes efectos de la presencia de esta planta, durante los fuertes calores. Cuando se experimenta algun ligero dolor de cabeza, suele con mucha frecuencia disiparse, con solo frotarse bien los dedos de las manos con algunas hojas de esta planta. Aun tienen otra propiedad estas hojas, y es la de que con ellas se perfuman deliciosamente los ponches y las cremas, y por último, tomadas en infusion se provoca una transpiracion muy agradable.

ANUNCIOS

LICOR BREA MUNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, estofas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rls. FRASCO.

Autor, Escudillers, 22, Barceloua.

MÚNERA HERMANOS.

La Aragonesa de Cañamocho.—Tiene establecida Casa de Huéspedes en la Côte, calle de Jacometrezo, número 7 y 9.—2.º—Derecha.

La casa número 6 de la calle de la Chantria, se arrienda: En la misma darán razon. 1—3